1 0 9 8:En la ciudad de Sunchales, de-Ν° ACTA partamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los seis días del mes de Diciembre del año dos mil diez, siendo las diecinueve horas se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, en sesión ordinaria, los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria del Cuerpo. Presencian la sesión, público y periodistas de los medios de comunicación local, oral, escrito y televisivo. A la hora señalada precedentemente toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Arq. Horacio Bertoglio (FP-CyS-PDP): "Buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha y en primer término, invito al Concejal Leandro Lamberti a que proceda al izamiento de nuestra Enseña Patria". Aplausos. Acto seguido queda a consideración del Cuerpo Legislativo el siguiente Orden del Día: 1°) Aprobación Acta N° 1096: Puesta a consideración se aprueba por unanimidad. 2°) <u>Informe de Presidencia</u>: A continuación, hace uso de la palabra el Presidente del Concejo Municipal, Arq. Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP): "

3°) Correspondencia Recibida:

4°) Decretos remitidos por el D.E.M., a título informativo: Por Secretaría se procede a dar lectura. N° 2070/10: Art. 1°) Declárase de Interés Municipal, las didtintas actividades que se desarrollarán los días 12, 13 y 14 de Noviembre del corrriente año, con motivo de la llegada de distintas delegaciones piamontesas de

todo el país a nuestra ciudad. Art. 2°) El presente será refrendado por la Sra. Secretaria de Coordinación y Desarrollo.- Art. 3°) Remítase copia del presente a los interesados para su conocimiento.- Art. 4°)
Regístrese.- N° 2071/10: Art. 1°) Declárase de Interés
Municipal, la visita de la comitiva integrada por
Minoru Higa, Nobuko Oshiro, Noriko Higa, Tsuyaco Kinjo, Pedro Fattore "Maestros de Karate de Okinawa" (Japón), los que permanecerán en nuestra ciudad los días 19 y 20 de Noviembre.- <u>Art. 2°)</u> El Presente será refrendado por la Sra. Secretaria de Coordinación y Desarrollo.-Art. 3°) Remítase copia del presente a los interesados.- Art. 4°) Registrese. N° 2072/10: Art. 1°) Declárase Huésped de honor de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, a Dame Pauline Green. Art. 2°) Entrégase copia del presente a Dame Pauline Green.- Art. 3°) El presente será refrendado por la Sra. Secretaria de Coordinación y Desarrollo.-Art. 4°) Registrese.- N° 2073/10: Art. 1°) Declárase Huésped de Honor de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, a el Ing. Ramóm Imperial Zuñiga. - Art. 2°) Entrégase copia del presente al Ing. Ramón Imperial zuñiga.- Art. 3°) El presente será refrendado por la Sra. Secretaria de cordinación y Desarrollo. Art. 4°): Registrese. - N° 2074/10: Art. 1°) Declárase Huésped de honor de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, al Sr. Daniel Amín Ferraz.- Art. 2°) Entrégase copia del presente al Sr. Daniel Amín Ferraz. - Art. 3°) El presente será refrendado por la Sra. Secretaria de coordinación y Desarrollo.- Art. 4°) Registrese.- N° 2075/10: Art. 1°) Declárase Huésped de Honor de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, a las Sras. Nerina de Barberini y Silvia Barberini. - Art. 2°) Entrégase copia del presente a las Sras. Nerina de Barberini y Silvia Barberini.- <u>Art. 3°)</u> El presente será refrendado por la Sra. Secretaria de Coordinación y Desarrollo. Art. 4°) Registrese. N° 2076/10: Art. 1°) Contrátase a las personas que a continuación se detallan para prestar servicios en las distintas áreas de la Secretaría de Gobierno: Alassia, Oscar DNI 21.567.622; Bertero, Elizabet Beatríz DNI 14.529.404; Cobacho Nicolás DNI 31.832.057; Cuaglini, Alejandra DNI 33.633.305; García Gabriela DNI 26.809.726; Gutierrez, Diego Aníbal DNI 26.968.865; Lescano, Cristian DNI 27.947.014; Maidana, Carina Marisa DNI 21.651.678; Pino, Noelia DNI 29.900.055; Theiler, Luciana DNI 27.447.561; Villaruel, Alejandra Andrea 26.159.210.- Art. 2°) Contrátase a las personas que a continuación se detallan, para prestar servicios en las distintas áreas de la Secretaría de Servicios Públicos: A'brigo, Hugo DNI 17.602.622; Aguirre, Teodoro 6.290.955; Castillo, Juan Carlos DNI 21.885.020; Gómez Reimundo DNI 22.820.018; Goró, María Cristina DNI 26.609.686; Gorosito, José Luis DNI 22.817.212; Kening, Ángel LE 6.296.466; Lavalle, Adriana DNI 12.884.480; Mundino, Rosa Ester DNI 16.137.293; Perez, Víctor DNI 11.728.899; Pronotti, Juan Eduardo DNI 25.751.833; Ringlestein, Alberto DNI 26.750.393; Rojas, Alvino LE 6.303.793; Saavedra, Carina DNI 27.447.569; Terzaghi, Roque LE 6.294.645; Villarreal, Mauro DNI 30.640.774.-Art. 3°) Contrátase a las personas que a continuación

se detallan para prestar servicios en el área de la Secretaría de Coordinación y Desarrollo: Farías, Alejandra DNI 26.837.618; Moyano, Daniela DNI 24.850.227.—
Art. 4°) Establécese que en los términos contractuales se dejarán establecidas las funciones y condiciones en que los contratados desarrollarán sus tareas.— Art. 5°) El presente será refrendado por la Sra. Secretaria de Coordinación y Desarrollo.— Art. 6°) Regístrese.— N° 2077/10: Art. 1°)